

1824

**CONVENIO entre la INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU y la  
FACULTAD DE CIENCIAS de la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

En la ciudad de Paysandú, el día 25 de octubre de 2001, por una parte la Intendencia Municipal de Paysandú, representada por el Sr. Intendente Don Bertil Bentos Scagnegatti, con domicilio en la ciudad de Paysandú, y por otra parte: la Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Unidad de Ciencias de Epigénesis (UNICIEP), representada por el Rector, Ing. Rafael Guarga y el Decano, Dr. Ricardo Ehrlich, respectivamente, con domicilio en 18 de Julio 1968, Montevideo, suscriben el presente Convenio operativo.

**Objetivos Generales**

El presente Convenio tiene como objetivo el establecer una cooperación entre ambas instituciones en temas vinculados al desarrollo local y el ordenamiento ambiental del territorio, así como la formación de personal altamente calificado en la utilización de las herramientas tecnológicas aptas para estos fines.

**Objetivos Específicos**

Dicho proyecto permitirá:

- La creación de un Sistema de Información Geográfica operativo como base que permita la instrumentación de políticas de desarrollo local y el ordenamiento del ambiente rural.
- Actuar como contraparte del proyecto "Propuesta de Creación de un Sistema de Información Geográfica para el Departamento de Paysandú", financiado por la CSEAM (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (el que se anexa).

**Obligaciones**

La Intendencia Municipal de Paysandú se compromete a:

- 1) Financiar el apoyo de un tesista de Maestría por el período 01/09/01 - 31/12/01 (U\$S 2.000).

*Handwritten signature and notes:*  
 - 2 ✓  
 - 12 ✓  
 - Intendente  
 - Municipio

- 2) Adquirir dos computadoras (de por lo menos 450Mz, 128RAM, 10Gb, monitor color de 17"), que serán usadas para el proyecto y quedarán de propiedad de la IMP.
- 3) Adquirir:
  - dos llaves software ArcView 3.2 en español (U\$S 1.077)
  - una llave de Image Análisis, extensión del ArcView 3.2 (U\$S 697)Las mismas serán usadas para la implementación del SIG, pero quedan a disposición de la Facultad de Ciencias para el dictado de cursos, tal como figuran en el proyecto de la CSEAM.
- 4) Adquirir dos GPS con software de transferencia a ArcView, que serán usadas para el proyecto y quedarán de propiedad de la IMP.
- 5) Financiar los gastos de alojamiento, manutención, transporte, pasajes, mantenimiento de sala de informática, teléfono e internet y gastos de secretaría de las actividades del presente proyecto que deban realizarse en el Departamento de Paysandú.
- 6) Pagar un overhead por gastos de administración central del proyecto del Convenio a la Facultad de Ciencias (U\$S 738).

La IMP traspasará un total de U\$S 3.852, a la Facultad de Ciencias.

La Facultad de Ciencias se compromete, tal como consta en el contrato programa para proyectos institucionales a cargo de la CSEAM, a:

- 1) Diseñar, asesorar y coordinar la complementación del SIG ya existente en la IMP, de manera de convertirlo en una herramienta que permita elaborar, planificar, ejecutar y monitorear políticas de desarrollo local y que sirva como demostrativo para su incorporación a nivel de otros gobiernos municipales.
- 2) Realizar propuestas de desarrollo local y ordenamiento del ambiental rural, que serán materializadas en un avance de tesis de maestría.

#### **Coordinación**

La coordinación del presente Convenio estará a cargo de quién designe el Sr. Intendente de Paysandú y del Director de la Universidad de Ciencias de Epigénesis.

### Plazo y otras condiciones

La duración del presente Convenio será de un año a partir de la firma de su suscripción y podrá ser renovado si las partes lo entendieran conveniente. Se podrá rescindir el mismo por voluntad expresa de cualquiera de las partes con preaviso de seis meses.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



Por Universidad de la República  
Ing. Rafael Guarga



Por la I.M. de Paysandú  
Sr. Bertil Bentos



Por Facultad de Ciencias  
Dr. Ricardo Ehrlich

## **ANEXO**

### **CONTRATO PROGRAMA PARA PROYECTOS INSTITUCIONALES A CARGO DE LA COMISIÓN SECTORIAL EXTENSIÓN**

#### **1. Compromiso**

Con la firma del presente documento la Unidad Operativa se compromete ante la Comisión Sectorial de Extensión a ejecutar las acciones especificadas que se detallan.

#### **2. Contenido del compromiso**

El contenido del compromiso que asume la Unidad Operativa es el que surge de las especificaciones reseñadas en el ítem 6, donde se indican las acciones previstas, los plazos de ejecución y los resultados esperados de dichas acciones.

#### **3. Conformidad**

En señal de conformidad, el responsable de la Comisión Sectorial de Extensión Ing. Agr. Carlos Rucks y el responsable de la Unidad Operativa Dr. Ricardo Ehrlich, Decano de la Facultad de Ciencias.

#### **4. Identificación del Proyecto**

- Nombre del Proyecto Institucional relacionado: PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.
- Unidad Operativa: FACULTAD DE CIENCIAS.
- Inicio de Ejecución: 01/09/01
- Finalización de ejecución: 31/12/01

#### **5. Justificación y Antecedentes (hasta 150 palabras)**

El presente proyecto se justifica en:

- La existencia de vínculos previos con la IMP debidos al desarrollo de un SIG apícola en el marco de un proyecto llevado adelante por el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), Equipos Mori y la UNCIEP, Facultad de Ciencias.
- El reconocimiento del rol fundamental de las Intendencias como impulsoras del desarrollo local, entre otras muchas tareas.
- El hecho que el SIG (Sistema de Información Geográfica) ha demostrado ser una herramienta fundamental para el inventario, caracterización y planificación de las actividades, facilitando la gestión y desarrollo sustentable de los recursos y la promoción de actividades a nivel local y regional.
- La importancia de la inserción de los tesisistas de la Maestría en Ciencias Ambientales en la realidad nacional a la hora de realizar sus investigaciones, y al mismo tiempo, la retroalimentación que significa la realización de la misma para la comprensión y análisis de los procesos estudiados.

## **6. Especificaciones del Proyecto Financiado**

### **6.1 Objetivos generales.**

- Creación de un Sistema de información geográfica operativo con destino a la instrumentación de políticas de desarrollo local.
- Realización de propuestas de desarrollo local y ordenamiento del ambiental rural.

### **6.2 Objetivos específicos de las acciones financiadas**

Se solicita financiamiento para una dedicación compensada de quien dirigirá la construcción del SIG, y para una consultoría especializada en materia de permisos para modificar coberturas del SIG madre entre las distintas reparticiones usuarias del mismo.

Se adquirirá una computadora de alto rendimiento para que este en forma permanente al servicio del proyecto así como las llaves de software para el mismo propósito.

### **6.3 Acciones previstas**

Adquisición de los insumos requeridos, solicitud conjunta (Intendencia Municipal de Paysandú - Facultad de Ciencias) de las bases de datos disponibles en forma digital, georreferenciación de las mismas y digitalización de las no disponibles en este formato, elaboración de propuestas de ordenamiento ambiental del territorio.

### **6.4 Plazos de ejecución**

#### **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN SETIEMBRE-DICIEMBRE 2001**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Set.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
Firma del convenio de cooperación IMP-F. Ciencias	*			
Adquisición del software	* *			
Adquisición de hardware	* *			
Asesoramiento para la construcción del SIG	*	*	*	*
Obtención de información	* *	* *	* *	
Complementación del SIG	*	* *	* *	* *
Entrega del SIG				*
Comienzo de la Tesis de Maestría	* *	* *	* *	* *
Presentación de Avance de Tesis				*

## 6.5 Calendario financiero y distribución por rubro

Calculados a valores del 1/01/2000 (1 U\$S = \$ 11,62)

### En sueldos

*Por parte del proyecto*

Tipo cargo	Horas	Creación	Extensión	Desde	Hasta	Sueldo \$	U\$S
Gr. 2	30-40	No	D.C.	01/09/01	31/12/01	20.639	1.776
<b>Subtotal</b>						<b>20.639</b>	<b>1.776</b>

### En gastos

*Por parte del proyecto*

Denominación	Desde	Hasta	\$	U\$S
Asesoramiento para la construcción del SIG	01/09/01	31/12/01	4.067	350
<b>Subtotal</b>			<b>4.067</b>	<b>350</b>

*Contraparte de la Intendencia Municipal de Paysandú*

Denominación	Cant.	\$	U\$S
Apoyo Tesista de Maestría (01/09/01 - 31/12/01)	1	23.240	2.000
Gastos de alojamiento y alimentación	25 días/4 personas	69.720	6.000
Transporte, vales	6.000 km	6.972	600
Pasajes	4 ida y vuelta	3.200	275
Internet y teléfono		2.905	250
Mantenimiento sala de informática		3.486	300
Gastos de secretaria		2.905	250
<b>Subtotal</b>		<b>112.428</b>	<b>9.675</b>

### En inversiones

*Por parte del proyecto*

Denominación	Fecha desembolso	Cant.	Monto \$	U\$S
PC 1 GHz, 128RAM, 20Gb, monitor color de 17" <sup>(3)</sup>	01/10/01	1	17.489	1.505
Llave software ArcView 3.2 en español	01/10/01	1	4.288	369
<b>Subtotal</b>			<b>22.067</b>	<b>1.874</b>

*Contraparte de la Intendencia Municipal de Paysandú*

Denominación	Cant.	Monto \$	US\$
PC 450Mz, 128RAM, 10Gb, monitor color de 17' <sup>(1)</sup>	2	27.888	2.400
Llave software ArcView 3.2 en español	2	12.154	1.046
Image Analysis, extensión del ArcView 3.2	1	7.867	677
GPS con software de transferencia a ArcView US\$ 350	2	9.296	800
Overhead por Convenio con Facultad de Ciencias (15%)	---	8.576	738
<b>Subtotal</b>		<b>65.781</b>	<b>5.661</b>

**RESUMEN**

	Contraparte IMP		Proyecto	
	\$	US\$	\$	US\$
Sueldos	-----	-----	20.639	1.776
Gastos	112.428	9.675	4.067	350
Inversiones	65.781	5.661	22.067	1.874
<b>Total</b>	<b>178.209</b>	<b>15.336</b>	<b>46.773</b>	<b>4.000</b>

**6.6 Resultados esperados de las acciones**

Se espera haber alcanzado los objetivos generales previstos, y mediante la elaboración de una tesis de Maestría (que se iniciará en este período) disponer de propuestas consensuadas de desarrollo local y ordenamiento ambiental del territorio.

Ing. Agr. Carlos Rucks  
Pro Rector Extensión

Firma Responsable de la  
Comisión Sectorial de Extensión

Dr. Ricardo Ehrlich  
Decano Facultad de Ciencias

Firma Responsable Unidad  
Operativa

<sup>1/</sup> Se recomienda la adquisición de computadores de estructura variable, que permiten la adaptación de sus características vinculado a las necesidades del trabajo.

## ACLARACIONES

- *UCPI: Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional*  
Comisiones Sectoriales, Comisión Programática Presupuestal, comisión Directiva del hospital de Clínicas, Comisión directiva de Bienestar Universitario, Comisión de Evaluación Institucional.
- **UNIDAD OPERATIVA:** Es la receptora de los fondos que se distribuyen. Facultades, Institutos, Comisiones Centrales, etc.
- **ACCIONES:** se refiere a las acciones contenidas en los Proyectos Institucionales del Plan de Desarrollo de la Universidad de la República. Algunos casos incluyen a todo el PI. en otros a los Subproyectos contenidos en él, y en otros a los objetivos específicos del PI-
- **RESPONSABLES:** por cada UCPI firmará su responsable: Presidente, Director, Pro Rector, Rector, etc.  
Cada Unidad Operativa deberá designar un responsable que podrán ser los Decanos, Directores u otros según corresponda.
- **PLAZOS DE EJECUCIÓN:** Debe corresponder al ejercicio 2001, con finalización en todos los casos no más allá del 31/12/2001.
- **CALENDARIO FINANCIERO Y DISTRIBUCIÓN POR RUBRO:** Se establecerá tentativa el cronograma de ejecución financiera de los fondos que se asignan. se debe establecer la distribución en sueldos, gastos e inversiones a dólares del 1.01.2000 (1 U\$S - \$ 11.62). El mismo estará sujeto a la revisión de la Dirección General de Planeamientos, los cambios que surjan serán comunicados a las respectivas Unidades Operativas y UCPI.
- **TRES EJEMPLARES:** UCPI, Unidad Operativa y Dirección General de Planeamiento.